Dar para ello su R.l Despacho y asi
lo dixo, y otorgo d.ho S.r Dn Fr.co Ma
nuel de Tho balina, y lo firmo a q.
yo el ess.no doy fee conozco = siendo
tes tigos = Dn Ant.o de Navarro = del
havito de San Ju.o = Phe. Mrz = y Mar
cos de la Concha = Residentes en es
ta q.e = Fr. Dn Man.l de Tobalina =
Ante mi = Andres Santhiago Riviotte =
y visto q.e los del nro Cons.o con lo d.ho
q.e el nro fiscal, q.e decretto que pro
veyeron en dos de este mes, se acordo
das, esta nra Carta = — —

2 Por la qual confirmamos y aproba
mos el nombram.to de Alcalde mayor
de esa d.ha Ciud.d que va inserto he
cho en el referido Dn Diego Cantos
y Barnuebo, por el d.ho Fr. Dn Ma
nuel de Tho balina Ver.do de Quiros
su fha. en Vientte de Sep.re de es
te año ante Andres de Santiago
Riviotte nro ess.no en todo, y por to
do, como en el se contiene, y os man
damos, que siendo requerido con es
ta nra Carta y haviendo pre
cedido el Juram.to y solemnidad
que se acostumbra, admitais al
d.ho Dn Diego Cantos, Barnuebo